COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 02/2013 - (AD REFERENDUM)
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASE AÉREA CAPITAN MEZA

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N°4 del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avenida Gral. Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día 26 de diciembre del año dos mil doce, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 947 de fecha 26 de diciembre del 2012, integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de Concurso de Oferta FAP Nº 02/2013 – Ad referéndum, para la "Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Capitán Meza", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

- TCnel	DCEM	SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ	Presidente
- My	DCEM	PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI	Miembro
- Tte	AVL	JORGE RAMON MACIEL ARRUA	Miembro
- Tte	SAN	ANGELICA ANALI OCAMPOS DIAZ	Nutricionista
- Tte	AVL	RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA	Miembro
- STte	JM	BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS	Asesor Jurídico
- S1°	TEC	ALEXIS HERNAN VILLALBA	Miembro

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Publica FAP Nº 02/2013 (Primer Llamado)
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Publicas", ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentados por los siguientes oferentes:
  - AGRO SURCO Importación - Exportación
  - EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 02/2013 - (AD REFERENDUM)
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASE AÉREA CAPITAN MEZA

OFERENTES	DOCUMENTOS			
	Poder Suficiente	**Garantía** de Mantenimiento de Ofertas	Planilla de Precios debidamente **firmada y completada.**	Artículo **40 y 20** de la Ley 2051/03.
AGRO SURCO importación - Exportación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificado los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes AGRO SURCO importación – Exportación y EMPRENDIMIETOS SANTIAGO, presentaron debidamente los mencionados documentos.

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo)**

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
AGRO SURCO importación - Exportación	Cumple	Cumple	Cumple
EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO	Cumple	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA EN EL RAMO	
OFERENTES	
AGRO SURCO importación - Exportación	Cumple
EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

a.) Documentos Legales

La firma, AGRO SURCO importación – Exportación y EMPRENDIMIETOS SANTIAGO, ha presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC., por lo tanto se concluye que "CUMPLEN".

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los oferentes AGRO SURCO importación – Exportación y EMPRENDIMIETOS SANTIAGO, que posee experiencia, conforme a lo exigido en el PBC. Por lo que se concluye que, las empresas, poseen la suficiente experiencia en el ramo, por lo tanto "CUMPLEN".

c.) Situación Financieras

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de la empresa AGRO SURCO importación – Exportación y EMPRENDIMIETOS SANTIAGO, demuestra una razonable seguridad que la misma se encuentra debidamente calificada, por lo tanto se concluye que "CUMPLEN"

3. **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - **(Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo.

LOTE N° 1 CARNE:

El oferente **EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO,** cotiza el precio más bajo en el Lote 1 y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 2 VIVERES:

El oferente **AGRO SURCO Importación - Exportación,** cotiza el precio más bajo en el Lote 2 y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 3 VERDURA Y FRUTAS:

El oferente **AGRO SURCO Importación - Exportación,** cotiza el precio más bajo en el Lote 3 y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 4 CONDIMENTOS:

El oferente **AGRO SURCO Importación - Exportación,** cotiza el precio más bajo en el Lote 4 y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 5 POSTRES:

El oferente **EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO,** cotiza el precio más bajo en el Lote 5 y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 6 LACTEOS:

El oferente **AGRO SURCO Importación - Exportación,** cotiza el precio más bajo en el Lote 6 y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 7 OTROS:

El oferente **AGRO SURCO Importación - Exportación,** cotiza el precio más bajo en el Lote 7 y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – **(Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea:

A) **Adjudicar** a las siguientes empresas, AGRO SURCO Importación - Exportación y EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO, la presente Licitación por Concurso de Oferta FAP N° 03/2013 – Ad Referéndum para la "Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Capitán Meza", haciendo la correspondiente salvedad que, se realizó **una disminución de cantidad** en todos los Lotes adjudicados y descriptos en el cuadro de precios adjudicados, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado, conforme se detalla y descripto en el Cuadro de Adjudicación:

Empresa **AGRO SURCO Importación - Exportación.**

LOTE N° 2 - VIVERES							
AGRO SURCO							
Ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	ACEITE DE GIRASOL	276	MIRASOL	NACIONAL	KILO	11.800	3.256.800
2	ARROZ ELABORADO	390	SUPREMO	NACIONAL	KILO	5.000	1.950.000
3	AZUCAR	780	ITURBE	NACIONAL	KILO	7.000	5.460.000
4	FIDEO SURTIDO	780	UNION	NACIONAL	KILO	4.500	3.510.000

5	GALLETA	2.616	NUTRIPAN	NACIONAL	KILO	9.000	23.544.000
6	HARINA DE MAIZ	163	MAISUR	NACIONAL	KILO	5.000	815.000
7	LOCRO	325	PRIMICIA	NACIONAL	KILO	5.000	1.625.000
8	POROTO	260	PRIMICIA	NACIONAL	KILO	5.800	1.508.000
9	SAL GRUESA (YODADA)	195	UNISAL	NACIONAL	KILO	1.300	253.500
10	YERBA	229	LA NORTEÑA	NACIONAL	KILO	4.700	1.076.300
TOTAL							**42.998.600**

LOTE Nº 3 - VERDURAS Y FRUTAS

AGRO SURCO

Ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	AJO	650	ROBADIN	NACIONAL	UNIDAD	1.500	975.000
2	CEBOLLA	780	ROBADIN	NACIONAL	KILO	6.000	4.680.000
3	CEBOLLITA	163	ROBADIN	NACIONAL	UNIDAD	1.700	277.100
4	LECHUGA	585	ROBADIN	NACIONAL	UNIDAD	2.500	1.462.500
5	LOCOTE	325	ROBADIN	NACIONAL	KILO	9.000	2.925.000
6	PAPA	650	ROBADIN	NACIONAL	KILO	8.000	5.200.000
7	PEREJIL	98	ROBADIN	NACIONAL	UNIDAD	1.500	147.000
8	REPOLLO	455	ROBADIN	NACIONAL	KILO	5.000	2.275.000
9	TOMATE	975	ROBADIN	NACIONAL	KILO	8.500	8.287.500
10	LAUREL ESPAÑA	98	PRIMICIA	NACIONAL	UNIDAD	2.500	245.000
11	CURATU	81	PRIMICIA	NACIONAL	UNIDAD	2.500	202.500
12	ZANAHORIA	520	ROBADIN	NACIONAL	KILO	5.500	2.860.000
13	ZAPALLO	390	ROBADIN	NACIONAL	KILO	5.500	2.145.000
14	BANANA	488	ROBADIN	NACIONAL	UNIDAD	5.500	2.684.000
15	NARANJA	488	FRUTIKA	NACIONAL	UNIDAD	6.200	3.025.600
16	OREGANO	98	PRIMICIA	NACIONAL	DOCENA	3.000	294.000
TOTAL							**37.685.200**

LOTE Nº 4 - CONDIMENTOS

AGRO SURCO

Ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	COMINO	36	PRIMICIA	NACIONAL	KILO	35.000	1.260.000
2	PIMIENTA	36	PRIMICIA	NACIONAL	KILO	55.000	1.980.000
3	SALSA DE SOJA	78	PRIMICIA	NACIONAL	LITRO	5.500	429.000
4	VINAGRE	78	ALCAZAR	NACIONAL	KILO	8.000	624.000
TOTAL							**4.293.000**

LOTE Nº 6 - LACTEOS

AGRO SURCO

Ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	LECHE EN CARTON	960	LACTOLANDA	NACIONAL	LITRO	5.000	4.800.000
2	LECHE EN POLVO	120	LACTOLANDA	NACIONAL	GRAMOS	30.000	3.600.000
3	QUESO PY	90	LA PRADERA	NACIONAL	KILO	26.000	2.340.000
4	QUESO RALLADO-	72	ILOLAY	ARGENTINA	UNIDAD	8.500	612.000

	SOBRES 40 GRS.						
5	YOGURT POTES DE 140	1.200	LACTOLANDA	NACIONAL	GRAMOS	2.600	3.120.000
TOTAL							**14.472.000**

LOTE Nº 7 - OTROS							
AGRO SURCO							
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	CAFÉ TORRADO	60	ORO NEGRO	NACIONAL	KILO	40.000	2.400.000
2	CHOCOLATE	60	MUKY	ARGENTINA	KILO	29.000	1.740.000
3	EXTRACTO DE TOMATE	1.200	FRUTIKA	NACIONAL	GRAMOS	1.900	2.280.000
4	GASEOSA BOTELLAS - 1500 CC	42	COCA COLA	NACIONAL	UNIDAD	8.500	357.000
5	HIELO EN CUBOS	750	GLACIAL	NACIONAL	KILO	10.000	7.500.000
6	AGUA MINERAL S/GAS BOTELLAS - 500 CC	150	DASANI	NACIONAL	UNIDAD	3.500	525.000
7	DISCO P/EMPANADA EN PAQUETE DE 12 UNIDADES	36	QUIERO MAS	NACIONAL	DOCENA	8.000	288.000
8	ARVEJA-LATAS - 350 GRMS	90	NORTE	NACIONAL	UNIDAD	6.800	612.000
9	HUEVO	1.500	YEMITA	NACIONAL	UNIDAD	600	900.000
10	REFRESCO EN POLVO-SOBRES - 200 GRMS	240	CARICIA	NACIONAL	LITRO	5.700	1.368.000
11	SALSA PICANTE	150	PRIMICIA	NACIONAL	UNIDAD	10.000	1.500.000
12	MAYONESA	60	MAYODAN	NACIONAL	KILO	27.000	1.620.000
TOTAL							**21.090.000**

AGRO SURCO Importación - Exportación, por el monto de Gs. 120.538.800. (Guaraníes ciento veinte millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos).----------

Empresa **EMPRENDIMIENTO SANTIAGO.**

LOTE Nº 1 - CARNE							
EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO							
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	CARNE VACUNA	1.806	FRIGORIFICO GUARANI	PARAGUAY		25.000	45.150.000
2	CARNE DE CERDO	650	NACIONAL	PARAGUAY		22.000	14.300.000
3	POLLO ENTERO	1.495	PECHUGON	PARAGUAY		12.000	17.940.000
TOTAL							**77.390.000**

LOTE Nº 5 - POSTRES							
EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO							
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	DULCE DE BATATA EN PAN	1.500	LA CASITA DULCE	PARAGUAY		3.000	4.500.000

2	DULCE DE GUAYABA EN PAN	1.500	LA CASITA DULCE	PARAGUAY		3.000	4.500.000
3	DULCE DE MANI EN PAN	1.500	LA CASITA DULCE	PARAGUAY		3.000	4.500.000
4	MERMELADA DE GUAYABA	78	LA CAACUPEÑA	PARAGUAY		17.363	1.354.314
5	DULCE DE LECHE	78	LOS COLONOS	PARAGUAY		27.257	2.126.046
6	MIEL NEGRA	60	3 HERMANOS	PARAGUAY		19.303	1.158.180
TOTAL							**18.138.540**

EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO, por el monto de Gs. 95.528.540. (Guaraníes noventa y cinco millones quinientos veinte y ocho mil quinientos cuarenta).----------

MONTO TOTAL GENERAl ADJUDICADO EN EL CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 02/2013: Gs. 190.920.245.- (Guaraníes ciento noventa millones novecientos veinte mil doscientos cuarenta y cinco mil). ----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día veinte y seis, del mes de diciembre del año dos mil doce, suscribiendo el presente Informe.

ALEXIS HERNAN VILLALBA
S1º TEC – Comité de Evaluación

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
STte JM – Asesor Jurídico

RICHAR DAVID CHAMORRO HERMOSA
Tte AVL – Comité de Evaluación

ANGELICA ANALI OCAMPOS DIAZ
Tte SAN – Nutricionista

JORGE RAMON MACIEL ARRUA
Tte AVL – Comité de Evaluación

PATRICIO RENAN BOGADO MILICHI
My DCEM – Comité de Evaluación

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
TCNEL DCEM - PRESIDENTE DEL COMITE DE EVALUACION